



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FUNDACIÓN
RNC : 417-00080-4

ACTA PRELIMINAR DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FUNDACION, EN REFERENCIA A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SEÑOR ALCALDE PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS (2,518.20 M2) BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION MENOR REFERENCIA No. AMF-CCC-CM-2026-0001

En el **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FUNDACION**, Provincia Barahona, República Dominicana, siendo las Diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.) del día Once (11) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinte y Seis (2026), se reunieron previo a la convocatoria, los siguientes miembros del Comité de compras y contrataciones, señora **RAFAEL FELIZ SEGURA (PELLO)**, presidente de la Comité, en calidad de miembro; **FLANMARLON BATISTA MATOS**, Tesorero y en calidad de miembro; **ROSA ESPERANZA ACOSTA**, Contadora y en calidad miembro.

Comprobado el quorum reglamentario, el presidente del Comité dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer los siguientes puntos:

1. La aprobación del lanzamiento y trámites correspondientes a un proceso **PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS (2,518.20 m2) BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR.**

2. Sobre:

La designación como perito técnico a: **ANGELA MARIA SEGURA**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 018-0070108-6, perito técnico; para que, conforme a la especialidad del requerimiento solicitado, proceda a elaborar las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, analizar y evaluar las ofertas presentadas por los oferentes con apego irrestricto a los criterios de evaluación conforme a la Ley No. 47-25 y su reglamento de aplicación contenido en el Decreto No. 52-26.

La designación como perito económico a: **VICTOR HUGO PEÑA**, cédula de identidad y electoral No. 018-0024309-7, para que evalúe las ofertas económicas presentadas por los oferentes con apego irrestricto a los criterios de evaluación contenidas en las Fichas Técnicas o Términos de Referencia y de conformidad con los precios de mercado y atendiendo a la conveniencia de la institución.

2. Sobre la aprobación de la convocatoria de un proceso **PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS (2,518.20 m2) , BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION MENOR**, conforme al Certificado de Apropriación Presupuestaria de fecha 11 Mayo del 2026, de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FUNDACION** posee disponible la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 49/00 CENTAVOS (RD\$3,679,455.49).**



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FUNDACIÓN
RNC : 417-00080-4

- Tema Libre.

De inmediato, la Unidad Operativa de Compras hizo de conocimiento a este comité, sobre la solicitud realizada por el Alcalde para la celebración del presente proceso conforme los montos disponibles estipulados en la certificación anteriormente citada.

Recapitulando el tema y las decisiones que serán adoptadas, exponemos la siguiente síntesis:

No.	Solicitante	Descripción	Certificado de Apropriación Presupuestaria
1	Alcalde Municipal	LA CONSTRUCCION DE ACERAS (2,518.20 m2) BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION MENOR	RD\$3,679,455.49

Dichos fondos han sido aprobados por la Tesorería Municipal, cantidad que se encuentra dentro de los parámetros establecidos para la Contratación Menor de conformidad con el umbral tope, para los procedimientos de selección a utilizar en los procesos de compras y contrataciones durante el año Dos Mil Veinte y Seis (2026).

Por estas razones, se sometió el asunto que reúne a este comité a la consideración de sus miembros, quienes luego de un intercambio de impresiones decidieron lo siguiente:

RESUELVE:

3. **PRIMERO (1º):** El Comité de Compras y Contrataciones, **RESUELVE** ordenar el lanzamiento de un proceso para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS (2,518.20 m2)**, **BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION MENOR**, conforme el Certificado de Existencia de Fondos de fecha Once (11) de Mayo del año Dos Mil Veinte y Seis (2026), emitida por la Tesorería Municipal, por un monto de **TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 49/00 CENTAVOS (RD\$3,679,455.49)**.

SEGUNDO (2º): El Comité de Compras y Contrataciones de la **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FUNDACIÓN**

RESUELVE APROBAR:

La designación como perito técnico a: **ANGELA MARIA SEGURA**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 018-0070108-6, perito técnico; para que, conforme a la especialidad del requerimiento solicitado, proceda a elaborar las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, analizar y evaluar las ofertas presentadas por los oferentes con apego irrestricto a los criterios de evaluación conforme a la Ley No. 47-25 y su reglamento de aplicación contenido en el Decreto No. 52-26.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FUNDACIÓN

RNC : 417-00080-4

La designación como perito económico a: **VICTOR HUGO PEÑA**, cédula de identidad y electoral No. 018-0024309-7, para que evalúe las ofertas económicas presentadas por los oferentes con apego irrestricto a los criterios de evaluación contenidas en las Fichas Técnicas o Términos de Referencia y de conformidad con los precios de mercado y atendiendo a la conveniencia de la institución.

1. **TERCERO (3º):** Se aprueba la convocatoria de un proceso para la **CONSTRUCCION DE ACERAS (2,518.20 m2) BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION MENOR** conforme el Certificado de Existencia de Fondos de fecha Once (11) de Mayo del año Dos Mil Veinte y Seis (2026), emitida por la Tesorería Municipal, por un monto de **TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 49/00 CENTAVOS (RD\$3,679,455.49).**

A continuación, el presidente del Comité de Compras y Contrataciones clausuró los trabajos de la reunión sin objeción y siendo las doce horas meridiano (12:30 M.), se levantó la presente acta que fue firmada por los miembros presentes en señal de aprobación.

Rafael Feliz

RAFAEL FELIZ SEGURA (PELLO)

Alcalde y Presidente del Comité

Miembro

Flanmarlon Batista Matos

FLANMARLON BATISTA MATOS

Tesorero Municipal

Miembro



Rosa Esperanza Acosta

ROSA ESPERANZA ACOSTA

Contadora
Miembro

